

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, sala Auditorio, el día 24 de noviembre de 1.999, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, **25 de noviembre de 1999**, en el mismo lugar y a la misma hora, **en segunda convocatoria**.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Redenominación de la cifra del capital social a euros, redondeando posteriormente su importe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 11 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre.

Segundo.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo que concierne a la cifra del capital social y valor nominal de las acciones en que éste se divide.

Tercero.-Ratificación del nombramiento de un Consejero designado por cooptación

Cuarto.- Reelección o nombramiento de auditores.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración para desarrollar, ejecutar e inscribir en los registros los acuerdos que se adopten, así como para subsanar, aclarar e interpretar los mismos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

El acta de la reunión de la Junta General será extendida por notario público requerido al efecto por los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, nº 10, de Barcelona, los documentos que se refieren a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 25 de noviembre de 1.999 a las doce horas.

Barcelona, 26 de octubre de 1999. El Presidente del Consejo de Administración,
Jordi Mercader Miró.